

Exp: General

294 (2)

México, D. F.,  
15 de enero  
de 1940.

DANIEL COSIO VILLEGAS saluda atentamente a su estimado y fino amigo el doctor Orozco y tiene el gusto de presentarle al Arquitecto Juan O'gorman, con el ruego de que le enseñe los terrenos en que existe la posibilidad para la construcción del primer pabellón del Instituto de Química y converse con él los requisitos y materiales que pueda tener.

D.C.V.ess.

ESPECIFICACION general para la construcción de los laboratorios químicos de La Casa de España en una fracción de los terrenos de la Facultad de Ciencias Químicas de la U.A. de México en la calle de las Cruces número 5 Tacuba D.F.--

El edificio se hará de acuerdo con los planos adjuntos y la cimentación deberá construirse para que (en el futuro) se hagan dos pisos completos cuyas dependencias corresponderán exactamente a las de la planta baja, de suerte que los muros, postes, etc. se situarán en la planta alta exactamente sobre los de la baja. El muro entre la biblioteca y la bodega no deberá cargar los techos, pues se prevee para el futuro una ampliación de la biblioteca en lo que por ahora es bodega.

CIMENTACION. Se hará de piedra braza pegada con mezcla terciada sobre una cama de diez cms. de espesor de pedacería y mezcla terciada apisonada. Para la excavación deberá calcularse una capa de un máximo de profundidad de un mto. sobre el nivel actual del suelo, pero la cimentación se colocará sobre aquella capa de terreno que se encuentre más firme. La piedra braza sobresaldrá del suelo 40 cms.

MUROS. Se aprovechará el muro ya construido que forma el límite norte del patio. Todos los muros por construirse serán de tabique de primera bien recocado y pegados con una mezcla bastarda de proporción 1-2-6 es decir un volumen de cemento, 2 volúmenes de cal y 6 volúmenes de arena de mina.

Sobre la cimentación de piedra se levantará un murete de 30cms. de espesor y de 35 cms. de alto sobre el cual se colocarán los muros de 14 cms. tal como lo indican los planos. Las moquetas de la puerta principal de entrada al vestíbulo se harán con muro de 30 cms.

En las moquetas de ventanas y de las vitrinas de los laboratorios se construirán los postes de concreto indicados de 15 cms. X 15 cms. cada uno con 4 fierros de  $\frac{3}{8}$  de pulgada y con anillos de alambón cada 30 cms. Estos postes recibirán las traveses de los techos de los laboratorios.

Los muros del descanso de la escalera que deberán construirse sobre la losa volada que forma el piso del descanso de la misma deberán hacerse de block hueco de la huerta de 10 cms. de grueso o bien con tabique bofo ligero (color gris) de la mejor calidad que exista en el mercado.

TECHOS. Todos estos serán de loza de concreto armado según las especificaciones standard de los E.U.A.

En los laboratorios se colocarán dos traveses que dividan en tres tramos o sea tres plafones por las dos traveses que descansan sobre los postes que forman las moquetas de las ventanas y de las vitrinas.

Se dejará a elección del contratista el escoger el mejor sistema de carga y estructura de los techos (losas de concreto armado) pudiéndolo hacer con blocks huecos colocados entre nervaduras de concreto, obteniendo de esta manera una considerable economía en lo que hace a las cargas y por consiguiente reducción en las secciones tanto de las traveses como de la cimentación.

ESCALERAS. Los escalones de la escalera que va del primer piso al segundo serán de losas de concreto armado de 7 cms. de espesor precola-

das y colocadas entre los muros que forman las alfardas (descansando en ellas) a la hora de construir estos muros. Los escalones de las escaleras al exterior del edificio es decir las que conducen del jardín a la planta baja se construirán de tabique sobre relleno de tierra apisonado y las huellas serán de losa de concreto de 6 cms. de espesor con juntas de dilatación.

MESAS DE CONCRETO ARMADO. Se construirán las losas voladas indicadas en los planos y que formarán las mesas de trabajo, en el cuarto de destilación, en el laboratorio de la derecha sobre el muro sur, en las vitrinas y en el patio al norte del edificio. A excepción de la mesa en el patio al exterior todas las otras serán forradas de azulejo blanco importado. Las esquinas y los rincones serán forrados por piezas especiales del mismo material. La mesa de concreto que queda empotrada en el muro norte del edificio y que dá al patio se forrará de mosaico del país de la mejor calidad existente y se formará un lambrin en forma de respaldo de este mismo material como se indica en el dibujo de la fachada norte del edificio. En las otras mesas de concreto forradas de azulejo se colocará igualmente un pequeño lambrin de azulejos (de 3 azulejos en altura) con una curva que remate al último de estos contra el muro. En los rincones y esquinas de estas mesas se formarán con las piezas especiales del mismo material. Los cantos de dichas mesas se forrarán del mismo material de la cubierta, excepción hecha en las vitrinas, en las que morirá el azulejo contra la base del marco de fierro de la ventana exterior y contra la base del marco de madera de la ventana interior (la cual deberá ser de guillotina).

LAS MESAS DE MADERA. Serán materia de trabajos especiales y quedan fuera de esta especificación y del presupuesto que presenten los contratistas.

PISOS. Los pisos del vestíbulo, del descanso de la escalera, del cuarto de destilaciones y W.C. (toilette) así como del vestíbulo de la planta alta serán de mosaico del país de color blanco de una calidad aproximada al costo de 3'50.\$ el m/2.

Los pisos de los dos laboratorios, de la biblioteca y del cuarto de balanzas serán de duela de primera del país colocada sobre polines de 10 cms. X 10 cms. de sección y separados de 50 cms. de eje a eje y éstos colocados sobre un firme de concreto de 8 cms. de espesor. Este firme de proporción 1-3-6 a su vez se colará sobre un apisonado de pedacería con mezcla terciada que va sobre la tierra apisonada, por capas de 20 cms. con agua abundante. Toda la tierra de las cepas será aprovechada para relleno de los pisos tanto para los que deben ser de madera (en la forma ya descrita) como para los de mosaico.

Se hará en los pisos de madera dos agujeros de media pulgada de diámetro y en los extremos pegados a los muros, entre cada espacio de polines para ventilar los espacios que quedan bajo la duela y entre los polines.

El piso de la bodega será de cemento sobre tierra apisonada. No se hará fino y solo el firme al que se le dará un acabado al tiempo de colarlo.

Los pisos de mosaico se colocarán sobre un apisonado de tierra sobre el cual se hará un apisonado de pedacería y sobre el cual se colará el frime de 8 cms. de espesor que reciba el mosaico.

El piso del patio será de concreto de 8 cms. de espesor colado sobre un firme de pedacería de 4 cms. de espesor colocado sobre el piso de tierra bien apisonada, quitando previamente la capa de tierra vegetal de la superficie. Se proveerá las pendientes necesarias para el escurrimiento de las aguas pluviales.

**AZOTEA.** Las losas de los techos se construirán a nivel, y una vez secas se les dará una mano de emulsión asfáltica. Sobre estas losas se colocará cascajo de tepetate ligero para dar las pendientes del 3% y sobre éste se construirá el enladrillado con ladrillo bien recocido. Se harán los chaflanes necesarios sobre los muros y se rejunteará y se escobillaré el ladrillo perfectamente. No deberá usarse cemento y solamente mezcla de cal y arena en todos los trabajos que se especifican para la azotea.

Los extremos de las losas adonde escurre el agua pluvial tendrán un gotero formado por una ranura corrida en la parte inferior del volado de las losas. El agua pluvial escurrirá libremente sobre el patio y el jardín.

**ACABADOS.** Los muros exteriores, por su fachada se aplanarán con mezcla de cal y arena sobre un repellado previo y su acabado será liso a llana de madera. En el interior se aplanarán los muros con yeso de primera clase sobre un repellado previo de mezcla de cal y arena. Las losas de los techos se aplanarán con yeso aplicado directamente sobre ellas, picando previamente la superficie de estas losas lo suficiente para tener una adhesión perfecta. En el caso de emplear en estas losas blocks huecos, no será necesario el picar su superficie. Al exterior las losas voladas sobre la fachada se aplanarán con cemento y arena puliendo esta mezcla y formando perfectamente los perfiles. Los muros de piedra de los cimientos así como los muros de 30 cms. de grueso serán aplanados con esta misma mezcla de cemento y arena.

El acabado de las huellas de los escalones quedará terminado al propio tiempo de colar estas piezas y los peraltes que deberán ser de tabique quedarán terminados con este mismo pulido de cemento. Bajo el primer tramo de la escalera no se hará ningún acabado y se dejará como resulte de la construcción misma. La parte inferior de las losas voladas de las vitrinas y mesas de concreto armado serán aplanadas con cemento pulido. Bajo la rampa de la escalera que forma el techo del W.C. se aplanará con yeso siguiendo la forma escalonada que en este lugar nos dá la construcción.

**DRENES.** Todos estos serán de tubo de barro vitrificado de 15 cms. de diámetro con las pendientes máximas posibles en cada caso y mínimas de uno y medio por ciento. Se harán tal como indica el plano respectivo y por lo que hace a aquellos tramos que van dentro del pabellón, se dejarán colocados los tubos antes de colocar el relleno de tierra con sus salidas a los dos drenes que quedan el uno al exterior del muro norte y el otro al exterior del muro sur. Estos últimos se harán igualmente con tubo vitrificado de barro de 15 cms. de diámetro. Deberá considerarse una distancia de drenaje de 30 cms. aproximadamente para ligar los drenes del pabellón con los de la escuela de la Facultad de Ciencias Químicas. Se colocará los registros cada 4'50 ms. sobre este drenaje.

**PUERTAS Y VENTANAS.** Serán todas estas de fierro de las secciones que puedan obtenerse de fierro Monterrey y de un costo de 15.00.\$ el m/2 sin colocación. Las ventanas se abrirán como se marca en los planos, en balancín de brazo hacia fuera. Se colocarán en sus sitios con pijas metálicas embebidas en concreto. Todas las puertas y ventanas tendrán marco de fierro, ángulo de una y media pulgadas y ninguna de estas tendrá chambranas.

Las ventanas llevarán soldado a la sección de fierro inferior una lámina de sección L que forme el gotero y repisón de las ventanas y que sobresalga sobre el paño del muro 5 cms. La lámina que se emplee en las puertas será del n°. 20.

Deberán colocarse chapas tipo Yale en las exteriores. En las entradas a los laboratorios picaportes de buena calidad con llaves convenientes para tener una seguridad suficiente.

En las otras puertas se pondrán picaportes de puertas de comunicación ordinarios.

**INSTALACION ELECTRICA.** Se hará oculta en tubo conduit. Todo el material que se emplee deberá ser americano. Esta instalación deberá quedar dentro del reglamento establecido para el caso y dentro de esta especificación, lo más económico posible. El número de salidas de luz, de contactos de calefacción etc. están marcados en el plano n°. 1 en rojo.

**INSTALACION DE AGUA LIMPIA.** Se hará de acuerdo con el código sanitario vigente. Se instalarán las salidas de agua limpia marcadas en el plano con agua fría solamente. Deberán instalarse cuatro tinacos de 500 litros cada uno sobre la azotea de la escalera y se tomará el agua limpia para surtirlos del agua potable del edificio de la escuela. Para esto último hay que considerar una distancia aproximada de 60 ms. de tubo de una pulgada de diámetro. Por lo que hace al excusado, lavabo y dos fregaderos de los laboratorios, se instalarán estos muebles como de ordinario se hace. El excusado será de tanque bajo americano, el lavabo será de 18 pulgadas Monterrey con cortina y los fregaderos de 45 pulgadas de fierro esmaltado sin escurridera. Todos los tubos de agua limpia de esta instalación serán visibles e irán colgados de las losas de concreto y de los muros con grapas especiales para el caso. No se deberán considerar las llaves de salida de agua que son especiales.

**VIDRIERIA.** Los vidrios lenticulares que se marcan en las fachadas deberán quedar perfectamente empotrados entre la losa de concreto y los muros, serán de fabricación Monterrey de 32 cms. X 32 cms. y llevarán mastique entre ellos así como en la parte superior e inferior que los limita la mampostería de la construcción.

Los vidrios de ventanas y puertas serán de vidrio sencillo del país de la mejor calidad existente en el mercado colocados con grapas y mastique de primera. En las ventanas de guillotina de las vitrinas deberán colocarse los vidrios con baguetas de madera.

**PINTURA.** Al exterior del edificio se pintarán los muros sobre el aplastado de cal y arena, con pintura a la cal con color y sal en la cantidad suficiente para que adhiera esta última al muro.

En la fachada sur serán de color rosa, en las fachadas al patio serán de color azul, en las fachadas oriente y poniente serán de color verde.

Los acabados de cemento pulido no llevarán ninguna pintura.

Todos los muros interiores se pintarán al temple de color verde olivo claro.

El contratista hará todas las muestras necesarias para escoger aquellas que mejor convengan al caso.

Todas las instalaciones visibles en el interior del edificio se pin-

tarán de tres manos de aceite de verde olivo según muestras. Todas las puertas y ventanas en el interior del edificio se pintarán de aceite con tres manos y con este mismo color verde olivo.

Todo el fierro al exterior tanto por lo que hace a ventanas y puertas como instalaciones se pintará de aceite con azarcón de plomo (óxido de plomo). No se empleará por ningún motivo el óxido de fierro. Esta pintura se hará sin barnices, solamente con aceite de linaza cocido y el óxido de plomo color rojo. Se darán tres manos de esta pintura a todo lo que sea metal en el exterior del edificio.

Los pisos de madera se pulirán con máquina y se encerarán.

Se dejará la obra limpia y libre de escombros de basuras y de tierra.

Los pisos de mosaico, las huellas de las escaleras se dejarán completamente limpios y lavados sin manchas de ninguna clase.

#### CONDICIONES GENERALES.

El contratista presentará el presupuesto total de los trabajos especificados de acuerdo con los planos e indicará el tiempo necesario requerido para llevar a cabo esta obra.

Una vez aprobado su presupuesto y el tiempo necesario para los trabajos presentará una copia de los cálculos necesarios de la estructura. El contratista será el único responsable de los accidentes de obra así como de la marcha del trabajo.

El contratista sacará la licencia de obra en el Departamento del Distrito Federal y los gastos que esto implique serán por su cuenta.

Se le entregarán los planos aprobados por Salubridad Pública.

Se le marcará una multa diaria por día que se pase del tiempo que se especificará de común acuerdo para la terminación de la obra.

El contratista deberá igualmente especificar las cantidades que deberán pagarse semanalmente.

México, D.F. a 28 de febrero de 1940.

Daniel Cosío Villegas,  
Secretario.

Juan O'Gorman.

Exp: General

México, D.F. a 2 de mayo de 1940.

Sr. Arq. D. Manuel Ortiz Monasterio  
Juárez, 4-1010.  
CIUDAD.

Muy señor nuestro:-

La Casa de España en México piensa construir un pabellón para el Instituto de Investigaciones Químicas cuyos planes y especificaciones están calculados. Desearíamos rogarle a usted se sirva decirnos si le interesaría entrar como contratista a un pequeño concurso que organizamos para contratar la obra con el que más nos convenga.

Los planes y especificaciones están a sus órdenes por las mañanas en nuestro domicilio y cualquiera noticia que nos quiera usted dar respecto de su resolución la estimaríamos mucho.

Atentamente,

Daniel Cosío Villegas,  
Secretario.

CARLOS OBREGON SANTACILIA  
ARQUITECTO

Exp. Pabellón Ciencias Químicas

México D.F. a 16 de Julio de 1940.

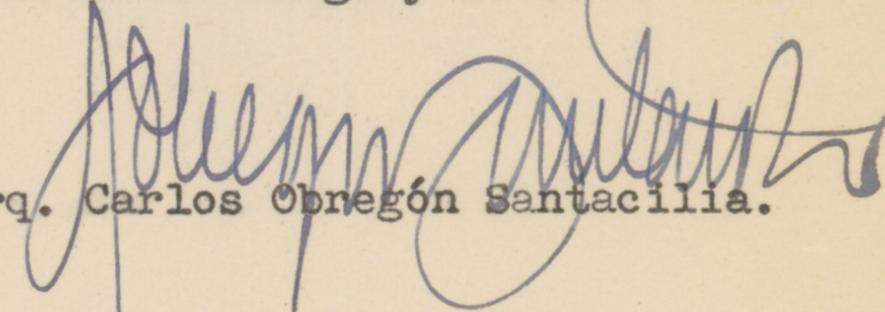
Sr Lic.  
Alfonso Reyes  
Presidente de la Casa de España.  
Madero # 32.  
México D.F.

Muy señor mío y fino amigo:

Atendiendo a sus indicaciones para la construcción del Pabellón de Química que esa Institución obsequiará a la Universidad Nacional Autónoma de México, ví a un Arquitecto que pudiera encargarse de contratar la construcción de dicho Pabellón, y hoy tengo el gusto de adjuntar la proposición del - Arq. Marcial Gutierrez Camarena, la que espero encuentre usted satisfactoria.

Como verbalmente lo hice, recomiendo ampliamente al Sr. Arq. Gutierrez Camarena - teniendo la seguridad que desempeñará a satisfacción de ustedes su cometido.

Con el gusto de siempre ha --  
cumplido su encargo su afectísimo amigo y S. S.

  
Arq. Carlos Obregón Santacilia.

COS/hrb.

Exp: Pabellón  
Ciencias  
Químicas

L.22.97  
TELEFONOS ERICSSON 3-46-31  
MEXICANA J-00-79 Y J-00-76  
AV. JUAREZ NO. 60 Sinaloa 11.  
MEXICO, D. F.

México, Julio 15 de 1940.

Señor Arq. Don Carlos Obregon Santacilia,

Presente.

Muy señor mio y amigo:

Tengo el gusto de referirme al proyecto de un Pabellon para la Facultad de Ciencias Quimicas cuyos planos y especificaciones se ha servido Vd. proporcionarme para formular presupuesto de construcción del mismo por cuenta de la Casa de España de esta ciudad.

Habiendo encontrado las especificaciones un tanto confusas y en algunas partes incompletas, he tenido que consultar con Vd. verbalmente varios puntos, con los cuales debidamente resueltos puedo decir a Vd. que el precio de contrato es de:

\$ 17.700.00

DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS, quedando el edificio, como fueron sus indicaciones, en la posibilidad de ser ampliado con un segundo piso de igual planta que el proyectado actualmente y quedando desde ahora completamente construida la escalera central.

Manifiesto a Vd. que puedo construir dicho Pabellon en un plazo de 10 (diez) semanas en las siguientes condiciones:

- 1°/ Proporcionarme en el momento de aceptación de este contrato, para ser invertida en compra total de materiales y adelanto a contratistas, bajo le directa supervisión de Vd., \$ 8.725.00
- 2°/ Dadas las dificultades actuales para conseguir ciertos materiales, me entregará Vd. en especie:  
3 tons. fierro corr. 3/8" "Monterrey" cuyo valor a \$ 350.- la ton. es de " 1.050.00  
5 tons. de cemento a \$ 45.- " 225.00  
Con lo cual suma el anticipo: \$ 10.000.00
- 3°/ El saldo se entregará semanalmente en 10 partidas de \$ 770.00 " 7.700.00  
Total \$ 17.700.00
- 4°/ Se dará principio a los trabajos cuando los materiales esten completamente adquiridos y entregados en la obra.
- 5°/ La duración de los mismos será de 10 semanas a partir de la fecha a que se refiere el párrafo anterior.

En espera de sus apreciables noticias, me repito como siempre su afmo. atto. amigo y S.S.

Arq. M. Gutierrez Camarena.

México, Julio 15 de 1940.

Señor Arq. Don Carlos Obregon Santacilia,

Presente.

Muy señor mio y amigo:

Tengo el gusto de referirme al proyecto de un Pabellon para la Facultad de Ciencias Quimicas cuyos planos y especificaciones se ha servido Vd. proporcionarme para formular presupuesto de construcción del mismo por cuenta de la Casa de España de esta ciudad.

Habiendo encontrado las especificaciones un tanto confusas y en algunas partes incompletas, he tenido que consultar con Vd. verbalmente varios puntos, con los cuales debidamente resueltos puedo decir a Vd. que el precio de contrato es de:

\$ 17.700.00

DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS, quedando el edificio, como fueron sus indicaciones en la posibilidad de ser ampliado con un segundo piso de igual planta que el proyectado actualmente y quedando desde ahora completamente construida la escalera central.

Manifiesto a Vd. que puedo construir dicho Pabellon en un plazo de 10 (diez) semanas en las siguientes condiciones:

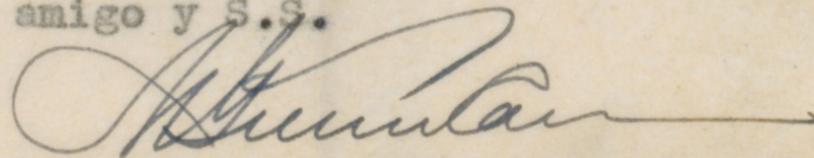
- 1°/ Proporcionarme en el momento de aceptación de este contrato, para ser invertida en compra total de materiales y adelanto a contratistas, bajo la directa supervisión de Vd., \$ 8.725.00
- 2°/ Dadas las dificultades actuales para conseguir ciertos materiales, me entregará Vd. en especie:
 

|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| 3 tons. fierro corr. 3/8" "Monterrey" |                     |
| cuyo valor a \$ 350.- la ton. es de   | " 1.050.00          |
| 5 tons. de cemento a \$ 45.-          | " 225.00            |
| Con lo cual suma el anticipo:         | <u>\$ 10.000.00</u> |
- 3°/ El saldo se entregará semanalmente en 10 partidas de \$ 770.00
 

|       |                     |
|-------|---------------------|
|       | " 7.700.00          |
| Total | <u>\$ 17.700.00</u> |
- 4°/ Se dará principio a los trabajos cuando los materiales esten completamente adquiridos y entregados en la obra.
- 5°/ La duración de los mismos será de 10 semanas a partir de la fecha a que se refiere el párrafo anterior.

Conforme.

En espera de sus apreciables noticias, me repito como siempre su afmo. atto. amigo y S.S.


Arq. M. Gutierrez *Gutierrez*

Exp: Pabellón Ciencias  
Químicas

México, D.F. a 20 de julio de 1940.

Núm. 584.

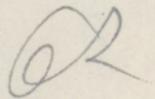
Sr. Arq. D. Carlos Obregón Santacilia  
Madero, 1.  
CIUDAD.

Mi muy estimado amigo:-

Por su atenta del 16 del actual, tomo nota de que recomienda usted ampliamente al señor arquitecto don Marcial Gutiérrez Camarena para la construcción del Pabellón de Química que La Casa de España se propone ofrecer a la Escuela de Ciencias Químicas.

Al dar a usted las gracias por la atención que se ha servido conceder a este asunto, quedo siempre su muy cordial amigo y seguro servidor,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Fdp: Pabellón Ciencias  
Químicas

Núm. 634.

México, D.F. a 19 de agosto de 1940.

Sr. Arq. D. Marcial Gutiérrez Camarena  
Sinaloa, 11.  
CIUDAD.

Estimado señor Camarena:-

El Patronato de La Casa de España en México ha examinado la carta que con fecha 15 de julio se sirvió usted dirigir a su colega el arquitecto don Carlos Obregón Santacilia, informándole del costo que tendría la construcción de un Pabellón para Laboratorio de Química, que la misma Casa de España desea construir. En principio está conforme tanto con ese costo como con las principales condiciones que normarían el contrato y que se encuentran expuestas también en esa carta.

Antes de formalizar un convenio directo con usted, sin embargo, le rogaríamos que se sirviera usted apersonarse con los doctores Orozco y Madinaveitia, en la Escuela de Ciencias Químicas con objeto de hacer considerar en el costo de la obra una instalación de gas y algunas modificaciones en la instalación eléctrica que se ha pensado posteriormente a su cálculo. Una vez obtenido este dato le agradeceríamos a usted que se sirviera dirigirnos una carta dándonos la modificación del costo de la obra así como repitiéndonos las cláusulas principales que normarían nuestro contrato, con el propósito de formalizar así un arreglo.

Muy agradecido, le saluda atentamente su s.s.

Daniel Cosío Villegas,  
Secretario.

# ROUSSEAU

INGENIERIA - ARQUITECTURA.

F. de Pabellón Ciencias  
Químicas

OFICINAS Y TALLERES:  
LAGO MASK No. 203  
TEL. MEX. Q-01-02

ING. CARLOS ROUSSEAU  
F. del C. M. de México, Registrado  
en la Secretaría de la Economía Nac.  
como Experto en Organización de Ta-  
lleres Industriales y Proyecto, Construc-  
ción y Montaje de Estructuras Metálicas.

ING. ARQ. CARLOS ROUSSEAU, Jr.  
I. P. N. de México.  
Arquitectura Funcional.

México, D. F., a 6 de agosto de 1940.

Srs.

CASA de ESPAÑA.

Presente.-

Muy señores nuestros:

Procedimos a formular el presupuesto de acuerdo con los planos y especificaciones del señor Arquitecto O'Gormann para un laboratorio en una fracción de los terrenos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de acuerdo con los datos de los señores Doctores Orozco y Madinaveitia en relación con la instalación de gas y electricidad.-

La instalación de gas será aparente y hemos tomado en cuenta llaves de salida, de las llamadas de purga de 10mm. de un costo de \$2.40 cada una; estas llaves de salida las hemos excluido en la instalación de agua.

En la instalación eléctrica hemos tomado en cuenta todo el material americano, el costo de arbotantes de intemperie para el patio y el de dos ventiladores en las vitrinas, asumiendo para estos \$125.00 cada uno.

Nos hemos permitido tomar en cuenta marcos de puertas y ventanas, de lámina de fierro, que cubren todo el grueso de muro.

El importe total de la obra será de \$18380.00 (diez y ocho mil trescientos ochenta pesos) y el plazo de entrega el de cuatro meses, a partir de su resolución.

El financiamiento será de tal manera que nos permita adquirir desde luego todos los materiales, los que quedarán depositados en la obra, mas el 50% de los trabajos de plomería, herrería, electricidad que debemos anticipar también para materiales a los especialistas de estos trabajos.- Quincenalmente necesitaremos para nuestros pagos, en el concepto de que un 10% del total del presupuesto quedará en poder de Uds. hasta que entreguemos los trabajos.-

De Uds. atentamente.

ROUSSEAU  
INGENIERIA ARQUITECTURA

*Carlos Rousseau*

ROUSSEAU

MARCIAL GUTIERREZ CAMARENA  
ARQUITECTO

Exp: Pabellón  
Ciencias Químicas

L. 22.97  
TELEFONOS: ERICSSON 3-46-31  
MEXICANA J-00/79 Y J-00-76  
AV. JUAREZ No. 60 Sinaloa 11.  
MEXICO, D. F.

México, 22 de agosto de 1940.

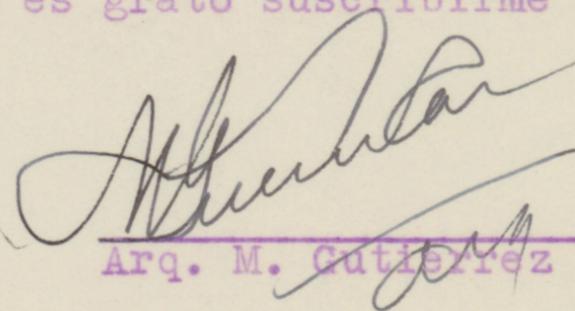
Señor Lic. Don  
Daniel Cosío Villegas,  
Madero 32  
Ciudad.

Muy estimado señor licenciado:

He recibido la apreciable carta de usted fechada el día 19 del corriente mes, y he tomado debida nota de su contenido que se refiere a la aceptación, en principio, del costo y condiciones que presenté al arquitecto con Carlos Obregon Santacilia para la construcción del laboratorio que la Casa de España desea construir en la Facultad de Ciencias Químicas.

Siguiendo las indicaciones que me hace en la misma carta, aviso a usted que ya me he puesto en comunicación con las personas aludidas, con cuya cooperación haré las modificaciones en la instalación eléctrica y tomaré en consideración la nueva de gas que se requiere. Una vez obtenida la modificación del costo me comunicaré nuevamente con usted para dejar establecidos definitivamente todos los puntos del convenio.

Entretanto, me es grato suscribirme su atento y seguro servidor.



Arq. M. Gutierrez Camarena.

Faz. Pabellón de Ciencias  
Químicas

TELEFONOS ERICSSON 3-46-31 L.22.97  
MEXICANA J-00-79 Y J-00-76  
Sinaloa 11  
AV. JUAREZ No. 60  
MEXICO. D. F.

México, 2 de septbre. de 1940.

Señor Lic. Bon  
Daniel Cosío Villegas,  
Secretario del Patronato de  
la Casa de España en México,  
CIUDAD.

Muy estimado señor licenciado:

He concluido de hacer el estudio de las instalaciones suplementarias que me pidió usted en su carta del 19 de agosto pasado, con lo que el presupuesto para la construcción del Pabellón de Química quedará cerrado en la suma de:  
\$ 18,150.00 DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS.

Queda entendido por mi que las especificaciones de construcción para esta obra serán las mismas que me fueron entregadas por conducto del arquitecto don Carlos Obregon Santacilia, salvo algunas modificaciones que para mejorarlas, propuse y aceptó el mismo arquitecto.

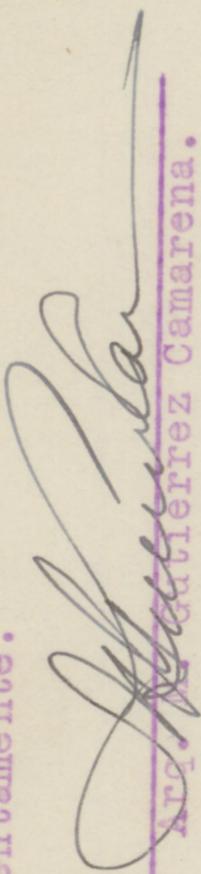
Las condiciones generales que propongo a Vd. al encargarme de hacer la construcción citada, son las que expreso a continuación:

- 1°-Proporcionarme en el momento de aceptación de este contrato, para ser invertida inmediatamente en compras de materiales y adelantos a contratistas, la cantidad de:  
\$ 8,725.00
- 2°-Dadas las dificultades actuales para la adquisición de ciertos materiales, recibiré de Vd. en especie:  
3 ton. de fierro redondo corrugado "Monterrey" de 3/8" cuyo valor, a \$ 350.- la tonelada es 1,050.00  
5 tons. de cemento a \$ 45.- " 225.00  
Con lo cual suma el anticipo \$ 10,000.00
- 3°-El saldo se me entregará en  
10 partidas semanales de \$770.00 7,700.00  
más una partida final de " 450.00  
Costo total \$ 18,150.00

4°-Se dará principio a los trabajos cuando los materiales estén completamente adquiridos y entregados en la obra.

5°-La duración de los mismos será de 10 semanas a partir de la fecha a que se refiere el párrafo anterior, y la entrega final de \$ 450.- la recibiré al entregar las obras de conformidad con Vd.

Quedo en espera de sus apreciables órdenes, y lo saludo atentamente.

  
Arq. Marcial Gutierrez Camarena.

CONTRATO DE OBRAS que celebran por una parte La Casa de España en México, representada por el Secretario del Patronato, señor licenciado don Daniel Cosío Villegas y por la otra, el señor Arquitecto Marcial Gutiérrez Camarena, por su propio derecho, que en lo sucesivo se designará como "el Contratista", con arreglo a las siguientes

### C L A U S U L A S .

PRIMERA.- El Contratista se obliga a construir para La Casa de España el pabellón de química a que se refieren los proyectos y especificaciones del señor Arquitecto don Juan O'Gorman, que firmados por las partes se consideran como integrantes de este contrato, además de las reformas a él hechas consistentes en

SEGUNDA.- Los trabajos de construcción del pabellón de química, objeto de este contrato, se iniciarán inmediatamente que los materiales que se mencionan en cláusula posterior se adquieran y se entreguen totalmente en la obra.

TERCERA.- El Contratista concluirá los trabajos a que se refiere este contrato dentro de un plazo de diez semanas a partir de la fecha en que los materiales se hayan adquirido y se hallen depositados en la obra.

CUARTA.- La Casa de España pagará al Contratista como precio de la construcción del pabellón de química, la cantidad total de \$18,150.00. -dieciocho mil ciento cincuenta pesos- en la forma siguiente: la cantidad de \$8,725.00. -ocho mil setecientos veinticinco pesos- al momento de firmarse este contrato, que se destinará a invertirse inmediatamente en compra de materiales y en otros objetos; la cantidad de \$1,275.00. -un mil doscientos setenta y cinco pesos- para la compra de tres toneladas de fierro redondo corrugado "Monterrey" de 3/8", cuyo precio es de \$350.00. tonelada, y cinco toneladas de cemento cuyo precio es a \$45.00. la tonelada;

más diez partidas semanales de \$770.00. -setecientos setenta pesos- cada una, pagaderas por semanas vencidas, y una partida final de \$450.00. -cuatrocientos cincuenta pesos- que se entregará al recibirse las obras por La Casa de España a su entera conformidad.

QUINTA.- Salvo lo estipulado en las anteriores cláusulas, este contrato se regirá por lo dispuesto en el Capítulo III del Título Décimo del Libro Cuarto del Código Civil vigente, y en particular por los artículos 2626, 2633, 2634 y 2645 del mismo Ordenamiento.

Hecho y firmado en dos ejemplares, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días de septiembre de mil novecientos cuarenta.

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.  
Secretario del Patronato.

Lic. Daniel Cosío Villegas.

EL CONTRATISTA.

Arq. Marcial Gutiérrez Camarena.

CONTRATO DE OBRAS que celebran por una parte La Casa de España en México, representada por el Secretario del Patronato, señor licenciado don Daniel Cosío Villegas y por la otra, el señor Arquitecto Marcial Gutiérrez Camarena, por su propio derecho, que en lo sucesivo se designará como "el Contratista", con arreglo a las siguientes

### C L A U S U L A S .

*Juan O'Farrman*  
PRIMERA.- El Contratista se obliga a construir para La Casa de España el pabellón de química a -- que se refieren los proyectos y especificaciones del señor Arquitecto don ~~Carlos Obregón Santacilla~~, que firmados por las partes se consideraran como integrantes de este contrato, *además de los reformas a él hechos & existentes en*

SEGUNDA.- Los trabajos de construcción del pabellón de química, objeto de este contrato, se iniciarán inmediatamente que los materiales que se mencionan en cláusula posterior se adquieran y se entreguen totalmente en la obra.

TERCERA.- El Contratista concluirá los trabajos a que se refiere este contrato dentro de un plazo de diez semanas a partir de la fecha ~~de su iniciación.~~ *en*

*que los materiales se han adquirido y se hallen depositados en la obra*  
*para lo concerniente*  
CUARTA.- La Casa de España pagará al Contratista como precio de la construcción del pabellón de química, la cantidad total de \$ 18,150.00 -dieciocho mil ciento cincuenta pesos- en la forma siguiente: la cantidad de \$ 8,725.00 -ocho mil setecientos veinticinco pesos- al momento de firmarse este contrato, que se destinará a invertirse inmediatamente en compra de materiales y en otros objetos; la cantidad de \$ 1,275.00 -un mil -- doscientos setenta y cinco pesos- ~~mediante la entrega en especie~~ de tres toneladas de fierro redondo corrugado -- "Monterrey" de 3/8", cuyo precio es de \$ 350.00 tonelada, y cinco toneladas de cemento cuyo precio es a \$ 45.00 la tonelada; más diez partidas semanales de \$ 770.00 -setecientos setenta pesos- cada una, pagaderas por semanas vencidas, y una partida final de \$ 450.00 -cuatrocientos cincuenta pesos- que se entregará al recibirse las obras por La Casa de España a su entera conformidad.

QUINTA.- Salvo lo estipulado en las anteriores cláusulas, este contrato se registrará por lo dispuesto en el Capítulo III del Título Décimo del Libro Cuarto del Código Civil vigente, y en particular por los artículos 2626, 2633, 2634 y 2645 del mismo Ordenamiento.

Hecho y firmado en dos ejemplares, en la -- Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días de septiembre de mil novecientos cuarenta.

CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.  
Secretario del Patronato.

Lic. Daniel Cosío Villegas.

EL CONTRATISTA.

Arq. Marcial Gutiérrez Camarena.

CONTRATO DE OBRAS que celebran por una parte La Casa de España en México, representada por el Secretario del Patronato, señor licenciado don Daniel Cosío Villegas y por la otra, el señor Arquitecto Marcial Gutiérrez Camarena, por su propio derecho, que en lo sucesivo se designará como "el Contratista", con arreglo a las siguientes

#### C L A U S U L A S .

PRIMERA.- El Contratista se obliga a construir para La Casa de España el pabellón de química a -- que se refieren los proyectos y especificaciones del señor Arquitecto don Carlos Obregón Santacilia, que firmados por las partes se consideran como integrantes de este contrato.

SEGUNDA.- Los trabajos de construcción del pabellón de química, objeto de este contrato, se iniciarán inmediatamente que los materiales que se mencionan en cláusula posterior se adquieran y se entreguen totalmente en la obra.

TERCERA.- El Contratista concluirá los trabajos a que se refiere este contrato dentro de un plazo de diez semanas a partir de la fecha de su iniciación.

CUARTA.- La Casa de España pagará al Contratista como precio de la construcción del pabellón de química, la cantidad total de \$ 18,150.00 -dieciocho mil ciento cincuenta pesos- en la forma siguiente: la cantidad de \$ 8,725.00 -ocho mil setecientos veinticinco pesos- al momento de firmarse este contrato, que se destinará a invertirse inmediatamente en compra de materiales y en otros objetos; la cantidad de \$ 1,275.00 -un mil -- doscientos setenta y cinco pesos- mediante la entrega en especie de tres toneladas de fierro redondo corrugado -- "Monterrey" de 3/8", cuyo precio es de \$ 350.00 tonelada, y cinco toneladas de cemento cuyo precio es a \$ 45.00 la tonelada; más diez partidas semanales de \$ 770.00 -setecientos setenta pesos- cada una, pagaderas por semanas vencidas, y una partida final de \$ 450.00 -cuatrocientos cincuenta pesos- que se entregará al recibirse las obras por La Casa de España a su entera conformidad.

QUINTA.- Salvo lo estipulado en las anteriores cláusulas, este contrato se regirá por lo dispuesto en el Capítulo III del Título Décimo del Libro Cuarto del Código Civil vigente, y en particular por los artículos 2626, 2633, 2634 y 2645 del mismo Ordenamiento.

Hecho y firmado en dos ejemplares, en la -- Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días de septiembre de mil novecientos cuarenta.

CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.  
Secretario del Patronato.

Lic. Daniel Cosío Villegas.

EL CONTRATISTA.

Arq. Marcial Gutiérrez Camarena.

Exp: Pabellón de Ciencias  
Químicas

Núm. 656.

México, D.F. a 6 de septiembre 1940.

Sr. Arq. Marcial Gutiérrez Camarena  
Sinaloa, ll.  
C I U D A D.

Distinguido arquitecto:-

Con el objeto de ultimar todos los detalles previos a la iniciación de los trabajos de construcción del Pabellón de Química me permito adjuntarle una copia del contrato cuya firma le propondríamos a usted para dar forma legal a nuestras mutuas obligaciones, con el ruego de que visto por usted se sirva pasar a nuestras oficinas para su firma o para recibir las observaciones que quiera usted hacer sobre él. Con la esperanza de que pueda usted hacerlo en el más breve plazo posible, es muy suyo

Daniel Cosío Villegas,  
Secretario.

Exp: Pabellon de  
Ciencias Quimicas

Núm. 671.

México, D.F. a 12 de septiembre de 1940.

Sr. Lic. D. Carlos Prieto  
Balderas, 68.  
CIUDAD.

Mi muy estimado y fino amigo:-

Estamos a punto de aprobar un presupuesto para la construcción de un Laboratorio de Química en la Facultad de Ciencias Químicas. Necesitamos previamente asegurarnos la posibilidad de obtener tres toneladas de fierro corrugado en varillas de  $3/8$ ". Vivamente agradecería yo a usted me dijera si es posible que lo obtengamos para realizar un plan de enorme interés para los trabajos de los investigadores y los universitarios mexicanos. A su respuesta afirmativa, procederemos inmediatamente a la adquisición y le indicaré los detalles sobre lugar de entrega, etc.

Agradeciéndole de antemano la atención que mi ruego pueda merecerle, lo saluda cordialmente su viejo amigo,



Alfonso Reyes.

CONTRATO DE OBRAS que celebran por una parte La Casa de España en México, representada por el Secretario del Patronato, señor licenciado don Daniel Cosío Villegas y por la otra, el señor Arquitecto Marcial Gutiérrez Camarena, por su propio derecho, que en lo sucesivo se designará como "el Contratista", con arreglo a las siguientes

C L A U S U L A S .

PRIMERA.- El Contratista se obliga a construir para La Casa de España el pabellón de química a que se refieren los proyectos y especificaciones del señor Arquitecto don Juan O'Gorman, que firmados por las partes se consideran como integrantes de este contrato, además de las reformas a él hechas consistentes en suprimir tinacos sobre el pabellón y conectar el agua directamente con la red de la Escuela. La instalación eléctrica constará de 36 salidas y comprende todas las líneas interiores del edificio hasta el lugar de conexión en fachada. La instalación de gas se hará con tubos de fierro galvanizado de media pulgada y dará servicio a 13 salidas sobre las mesas debiendo colocarse los tanques de abastecimiento en la parte posterior.

SEGUNDA.- Los trabajos de construcción del pabellón de química, objeto de este contrato, se iniciarán inmediatamente que los materiales que se mencionan en cláusula posterior se adquieran y se entreguen totalmente en la obra.

TERCERA.- El Contratista concluirá los trabajos a que se refiere este contrato dentro de un plazo de diez semanas a partir de la fecha en que los materiales se hayan adquirido y se hallen depositados en la obra.

CUARTA.- La Casa de España pagará al Contratista como precio de la construcción del pabellón de química, la cantidad total de \$18,150.00. -dieciocho mil ciento cincuenta pesos- en la forma siguiente: la cantidad de \$8,725.00. -ocho mil setecientos veinticinco pesos- al momento de firmarse este contrato, que se destinará a invertirse inmediatamente en compra de materiales y en otros objetos; la cantidad de \$1,275.00. -un mil doscientos setenta y cinco pesos- para la compra de tres toneladas de fierro redondo corrugado "Monterrey" de 3/8", cuyo precio es de \$350.00. tonelada, y cinco toneladas de cemento cuyo precio es a \$45.00. la tonelada; más diez partidas semanales de \$770.00. -setecientos setenta pesos- cada



una, pagaderas por semanas vencidas, y una partida final de \$450.00. -cuatrocientos cincuenta pesos- que se entregará al recibirse las obras por La Casa de España a su entera conformidad.

QUINTA.- Salvo lo estipulado en las anteriores cláusulas, este contrato se registrará por lo dispuesto en el Capítulo III del Título Décimo del Libro Cuarto del Código Civil vigente, y en particular por los artículos 2626, 2633, 2634 y 2645 del mismo Ordenamiento.

Hecho y firmado en dos ejemplares, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días de septiembre de mil novecientos cuarenta.

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.  
Secretario del Patronato,

*Handwritten signature in red ink.*

Lic. Daniel Cosío Villegas.

EL CONTRATISTA.

*Handwritten signature in red ink.*

Arq. Marcial Gutiérrez Camarena.

*Handwritten signature in red ink.*



# CIA. FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY, S. A.

CAPITAL: \$ 20.000.000 00

ING. EMILIO LEONARZ  
DIRECTOR GENERAL

ADOLFO PRIETO  
PRESIDENTE

LIC. CARLOS PRIETO  
APODERADO GENERAL

ING. EVARISTO ARAIZA  
GERENTE GENERAL

MATIAS ELIZONDO Y ARQ. BERNARDO CALDERON  
SUB-GERENTES

FABRICAS  
-EN-

MONTERREY, N. L.

APARTADO 206

CABLE: "ACERO" MONTERREY, N. L.

DOMICILIO SOCIAL  
OFICINA GENERAL DE VENTAS  
BALDERAS 68  
APARTADO 1336 Y 24 BIS  
MEXICO, D. F.  
CABLE: "FUNDIDORA" MEXICO, D. F.

AGENCIAS:

MEXICO, D. F.      MERIDA, YUC.  
GUADALAJARA, JAL.      NUEVA YORK, N. Y.  
EL PASO, TEX.      AMSTERDAM, HOL.

MEXICO, D. F., Septiembre 19 de 1940.

DEPARTAMENTO DE VENTAS

ASUNTO:

PENDIENTES.

*Exp. Pabellon de Quimica*

Sr. Alfonso Reyes.  
c/o. La Casa de España en México.  
Av. Madero # 32.  
C I U D A D.

Nos referimos a su atta. carta No. 671 de fecha 12 del actual, que nos fué turnada por nuestro Apoderado --- Gral. Lic. Carlos Prieto, para su debida atención.

Manifestamos a usted, que puede pasar su pedido por tres toneladas de fierro corrugado de 3/8" para la obra de construcción del Laboratorio Químico en la Facultad de -- Ciencias Químicas; pero debemos advertir a usted, que debido a un recargo de pedidos por este material, estamos surtiendo dichas órdenes en partidas parciales; a pesar de ésto pondremos todo lo que esté de nuestra parte por dejarlo complacido.

Atentamente.

CIA. FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO  
DE MONTERREY, S. A.

*[Signature]*  
SUB-GERENTE

DIRIJASE A LA CORRESPONDENCIA A LA COMPAÑIA.  
ADDRESS ALL CORRESPONDENCE TO THE COMPANY.

Exp. Pabellón de  
Ciencias Químicas

Núm. 683.

México, D.F. a 21 de septiembre de 1940.

Cia. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.  
Balderas, 68.  
CIUDAD.

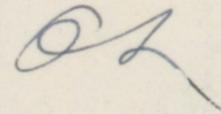
Muy señores nuestros:-

Nos referimos a su amable carta del 19 de septiembre girada por su Departamento de Ventas, por la que nos manifiestan su voluntad de vendernos tres toneladas de fierro corrugado 3/8" para la construcción del Laboratorio Químico en la Facultad de Ciencias, que se emprende por cuenta de esta Casa.

Rogamos a ustedes que sirvan tomar, entonces, esta carta como una orden formal por esa cantidad, con el ruego muy especial de que sirvan poner en el domicilio de esa Escuela, Cruces, 5, Tacuba, D.F. y a las órdenes del señor doctor don Fernando Orozco, Director de la Escuela, de un modo inmediato la mitad de ese pedido y la otra mitad en un plazo que no exceda de dos semanas. Asimismo rogamos a ustedes que contra la remisión debidamente firmada por el consignatario se sirvan pasar a estas oficinas las facturas correspondientes para su pago inmediato.

Muy agradecidos por la atención que se han servido prestar a nuestro ruego, quedamos de ustedes attos. y ss.sss.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

\$8,725.00.

R E C I B I de La Casa de España en México la suma de:  
OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS para compra de mate-  
riales que se emplearán en la construcción del Pabellón  
de Química, de acuerdo con Contrato respectivo firmado el  
día 14 del mes en curso.

Septiembre, 20, 1940.

Arq. Marcial Gutiérrez Camarena.

11/20  
10%  
8.725  
87

Exp: Pabellón de  
Química

Núm. 748.

México, D.F. a 23 de octubre de 1940.

Sr. Arq. D. Marcial Gutiérrez Camarena  
Sinaloa, 11.  
C I U D A D.

Estimado Arquitecto:-

Las autoridades de la Escuela de Ciencias Químicas nos han informado que desde el día viernes 18 se encuentran en los terrenos destinados a la construcción del Pabellón de Química todos los materiales necesarios para iniciarlo, incluyendo el hierro que pareció ser el único impedimento.

En estas condiciones me permito escribirle a usted estas líneas para fijar la fecha que según la cláusula segunda de nuestro contrato servirá para contar las diez semanas durante las cuales se ha obligado usted a concluir la obra.

No obstante que se dispone de los materiales, desde el día 18, no tendremos inconveniente nosotros en tomar el día de mañana 24 de octubre como la fecha de iniciación.

Esperando que esté usted de acuerdo, y que proceda concordantemente, le saluda su atento y s.s.

Lic. Daniel Cosío Villegas,  
Secretario.

MARCIAL GUTIERREZ CAMARENA  
ARQUITECTO

Exp: Pabellón de  
Química

TELEFONOS: {ERICSSON 18-51-11  
MEXICANA L-22-97

SINALOA 11

MEXICO, D. F.

México, 24 de octubre de 1940.

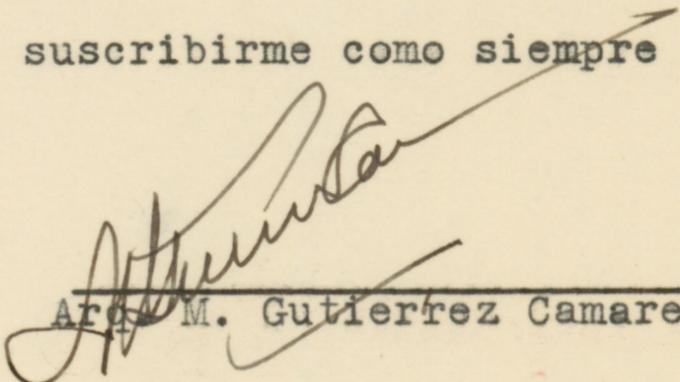
Señor Lic. Don  
Daniel Cosío Villegas,  
Secretario de la Casa de España  
Madero 32.  
Ciudad.

Muy estimado señor licenciado:

En contestación a su atenta fechada el día de ayer, manifiesto a Vd. que di principio desde el lunes pasado al trazo y excavaciones para cimientos del Pabellón de Química. Debo advertir a Vd. que las tramitaciones para obtener las licencias de construcción en el Departamento Central no han sido terminadas todavía y que tampoco se ha recibido en la obra hasta el día de hoy el total del fierro que estipulé en mi contrato.

A pesar de ambas deficiencias, como digo antes, se han comenzado las obras, y espero que no llegaremos a tener algun contratiempo; pero ruego a Vd. muy atentamente seamey servido de continuar sus eficaces gestiones para que la Fundidora de Monterrey nos entregue cuanto antes el resto de las tres toneladas de fierro pedidas, pues la falta de ese material en su tiempo oportuno podría entorpecer los trabajos.

Tengo el gusto de suscribirme como siempre su muy atento servidor.

  
Arq. M. Gutierrez Camarena.

PRESUPUESTO para la construcción del mobiliario del Instituto de QUIMICA.-

No. 1.

|                   |                |           |
|-------------------|----------------|-----------|
| Madera encino.-   | \$ 94.48       |           |
| Madera de ocote.- | " 26.84        |           |
| Herraje.          | " 15.80        |           |
| Pintura.          | " 25.00        |           |
| Mano de obra.     | <u>" 80.00</u> | \$ 242.12 |

No. 2.

|                  |                |          |
|------------------|----------------|----------|
| Madera encino.-  | \$ 97.84       |          |
| Madera de ocote. | " 23.00        |          |
| Herraje.         | " 15.00        |          |
| Pintura.         | " 30.00        |          |
| Mano obra.       | <u>" 95.00</u> | " 260.84 |

No. 3.

|                 |                 |          |
|-----------------|-----------------|----------|
| Madera encino.- | \$ 115.90       |          |
| Madera ocote.   | " 48.00         |          |
| Herraje.        | " 35.40         |          |
| Pintura.        | " 35.00         |          |
| Mano de obra.   | <u>" 135.00</u> | " 369.30 |

No. 4. (2 piezas iguales)

|                   |                 |          |
|-------------------|-----------------|----------|
| Madera encino.-   | \$ 59.50        |          |
| Madera de ocote.- | " 45.60         |          |
| Herraje.-         | " 23.20         |          |
| Pintura.          | " 30.00         |          |
| Mano de obra.     | <u>" 110.00</u> | " 268.30 |

No. 5.

|                |                |         |
|----------------|----------------|---------|
| Encino.-       | \$ 34.45       |         |
| Pintura.-      | " 5.00         |         |
| Mano de obra.- | <u>" 20.00</u> | " 59.45 |

No. 6. (dos piezas)

|                  |                |                    |
|------------------|----------------|--------------------|
| Encino.-         | \$ 53.00       |                    |
| Madera de ocote. | " 40.44        |                    |
| Triplay.         | " 33.60        |                    |
| Pintura.-        | " 10.00        |                    |
| Mano de obra.-   | <u>" 70.00</u> | " 207.04           |
| SUMA:-----       |                | <u>\$ 1407.05.</u> |

Los trabajos quedarán terminados en 45 días hábiles.-

Tacuba, D.F., a 14 de Nov.de 1940.  
El Carpintero.-

*E. Elizalde*  
Eneديو Elizalde.-

Fray: Pabellón de Química

México, D.F. a 20 de diciembre de 1940.

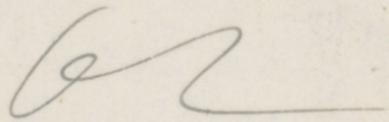
Sr. Ing. D. Carlos Rousseau  
Lago Mask, n°. 203.  
CIUDAD.

N°. 965.

Mi estimado amigo:-

Con sorpresa veo que usted pregunta sobre la suerte que corrió su proyecto para el Laboratorio de Química. Como se le comunicó a usted oportunamente y por teléfono, según las instrucciones que dí hace mucho y que me consta que fueron cumplidas por mi secretaria, desgraciadamente no pudo ser aceptado por nuestra administración.

Dando a usted las gracias, quedo su invariable amigo y atento s.s.



Alfonso Reyes.

# ROUSSEAU

INGENIERIA - ARQUITECTURA.

*Exp: Pabellón de  
Ciencias Químicas*

OFICINAS Y TALLERES:  
LAGO MASK No. 203  
TEL. MEX. Q-01-02

ING. CARLOS ROUSSEAU  
F. del C. M. de México, Registrado  
en la Secretaría de la Economía Nac.  
como Experto en Organización de Ta-  
lleres Industriales y Proyecto, Construc-  
ción y Montaje de Estructuras Metálicas.

México, D. F., a 23 de diciembre de 1940.

Sr. Lic. D. Alfonso Reyes  
Presidente de "El Colegio de México"  
Pánuco #63.  
C i u d a d .

ING. ARQ. CARLOS ROUSSEAU, Jr.  
I. P. N. de México.  
Arquitectura Funcional.

Muy estimado y atento amigo:

ING. C. A. SAN ROMAN  
Universidad de Toronto.

Basta que usted nos asegure que de acuerdo con sus instrucciones se nos dió aviso de que nuestro presupuesto para Laboratorio Químico no pudo -- ser aceptado por esa Administración, para que nosotros lo creamos; pero a la vez estamos ciertos de -- que usted creará que dicho recado no llegó a noso-- tros, seguramente por olvido de quien lo recibió en ésta oficina, pues de otra manera no nos hubiéramos permitido distraerlo de sus múltiples atenciones.

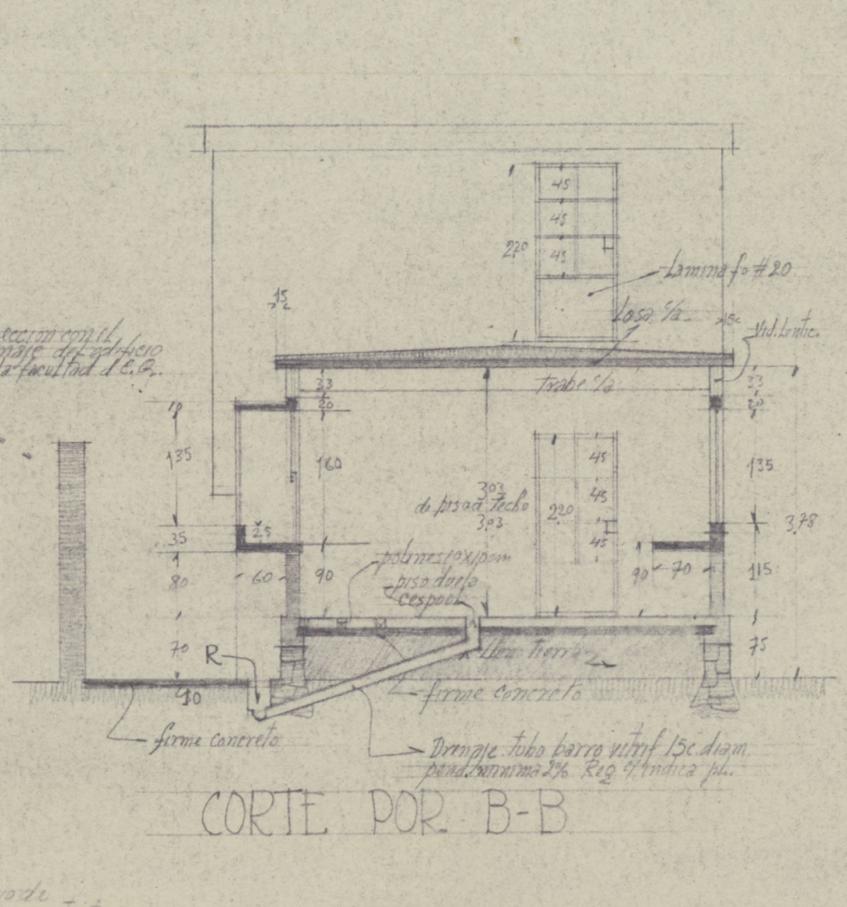
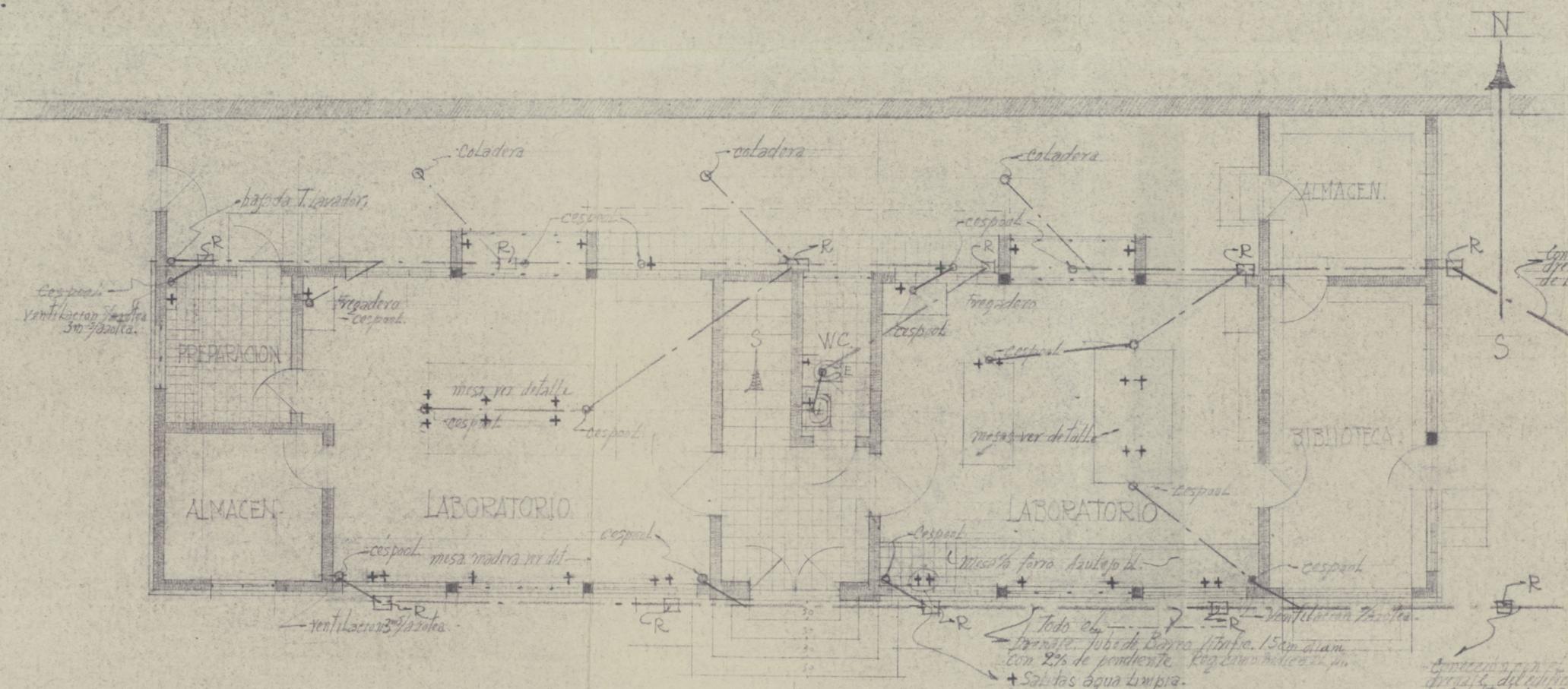
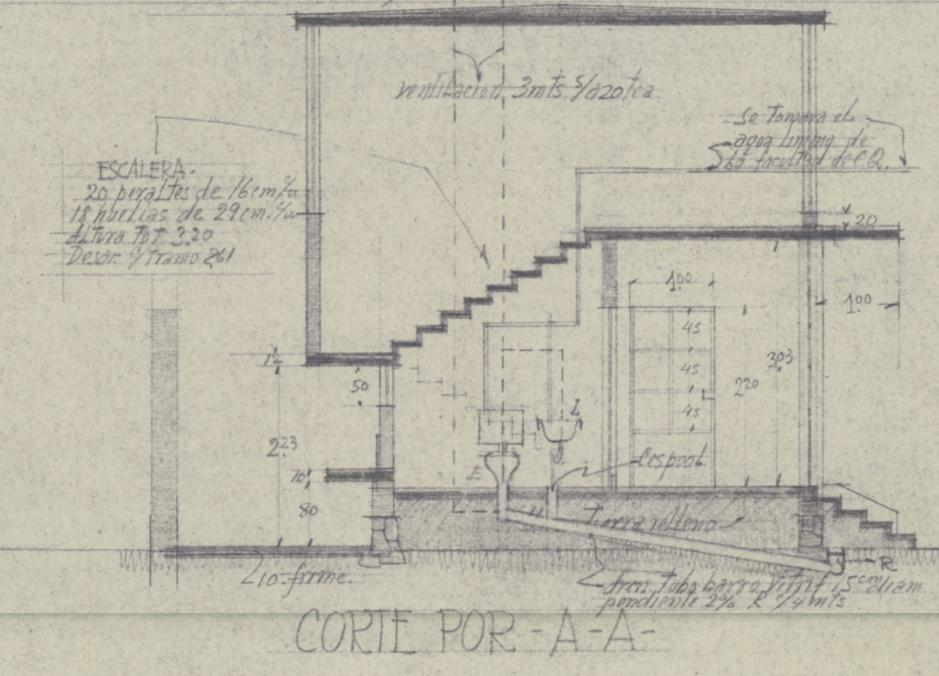
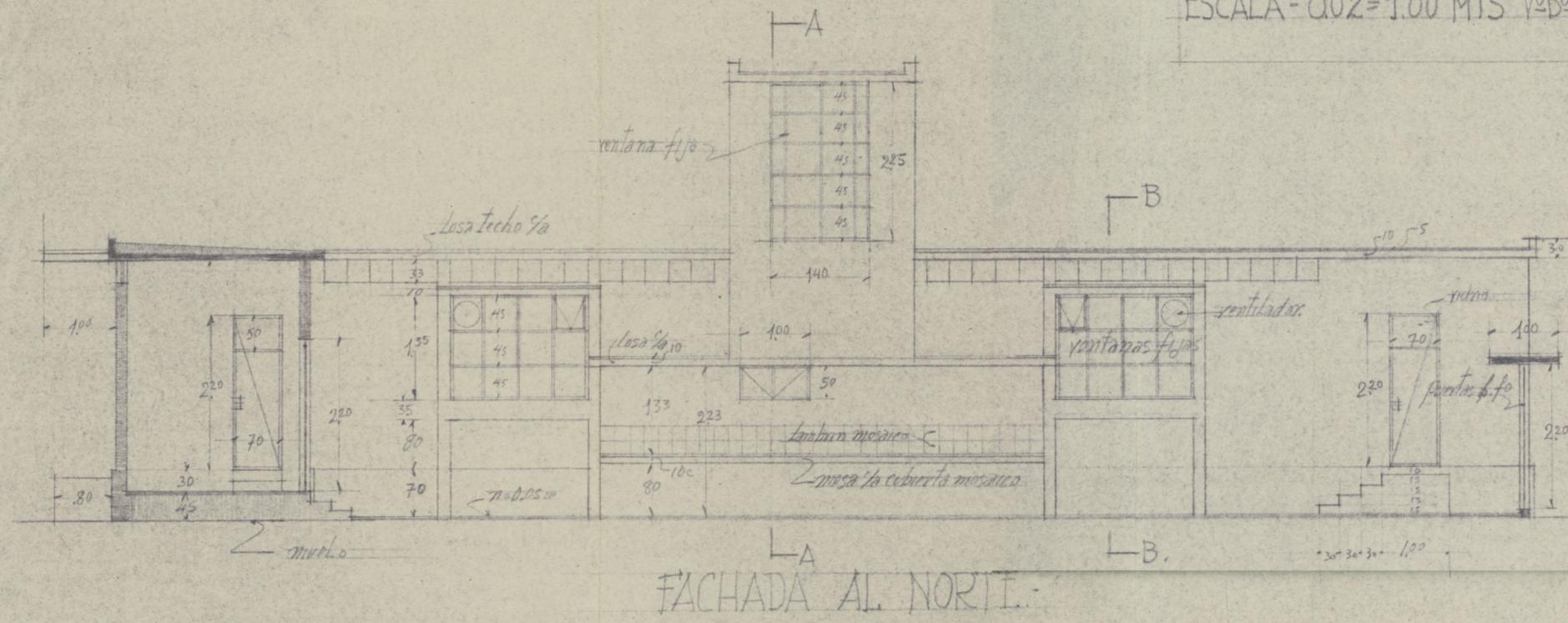
Quedamos siempre de usted affmos. attos. --  
amigos y Ss. Ss.

ROUSSEAU  
INGENIERIA ARQUITECTURA

*Carlos Rousseau*  
ROUSSEAU

CR./cl.

LABORATORIOS DE QUIMICA PARA LA CASA DE ESPAÑA EN MEX.  
 UBICACION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - U. A. M. - C. DE LAS CRUCES 5 TACUBA D. F.  
 ESCALA - 0.02 = 1.00 MTS V. B. - Quim. MADINA VILLA LIC. D. COSIO VILLEGAS ARO. JUAN O'GORMAN  
 Juan O'Gorman PIANO 2.



PIANTA BAJA DRENES Y SALIDAS AGUA LIMPIA.